



EXP_RECT-UER: 158/2021

Concepción del Uruguay, 03 de marzo de 2021

SEÑOR/A SECRETARIO/A:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los fines de comunicarles la apertura de la Primera Convocatoria a Becas de IV Nivel 2021. A continuación se detallan características de la convocatoria a tener en cuenta:

- **Tipos de Becas**

- a. Iniciales
- b. de Renovación

- **Destinatarios/as:**

Pueden solicitar beca los/as docentes ordinarios/as e interinos/as y el personal administrativo y de servicios de planta permanente o transitoria que posean DOS (2) años de antigüedad en la institución. El beneficio que se otorgue tanto para los/as docentes interinos como para el personal de planta transitoria, caducará automáticamente en el caso de cesar la relación contractual con esta universidad. (Art. 3° Ordenanza 390).

- **Criterios generales para el otorgamiento de becas:**

- a. Vinculación entre la formación requerida y el ámbito de ejercicio de la docencia o pertinente a las funciones que desempeñe el/la docente (Art. 4° Ordenanza 390).
- b. Vacancia de Recursos Humanos con formación de posgrado en áreas disciplinarias o en áreas de desarrollo técnico-administrativo prioritarias para la institución (Art. 4° Ordenanza 390).
- c. Las carreras a financiar deben estar acreditadas por la CONEAU.
- d. Las carreras a financiar no deben estar alcanzadas por otros programas de la UNER destinados a fortalecer el posgrado.
- e. Criterios de priorización (Resolución "C.S." 140/17 Anexo III):
 - financiamiento del 100% del monto correspondiente a cuotas y matrícula para carreras dictadas en esta universidad; 70% para carreras de otras universidades públicas y 50% para carreras de universidades privadas
 - financiamiento del 100% de las becas para realización de doctorados.
- f. Para becas de renovación, haber presentado los informes correspondientes.

- **Inscripción:**

1. Para inscribirse en la convocatoria, ingresar a <http://becas.academica.uner.edu.ar/becas/login.php>
2. Completar los datos y adjuntar la documentación de acuerdo al tipo de beca a solicitar.
 - a. Becas Iniciales: adjuntar Curriculum, Aceptación de la Inscripción, Plan de Estudios de la carrera de Posgrado y Plan de Trabajo.



- b. Becas de Renovación: adjuntar el Certificado Analítico, la Declaración Jurada de que la carrera se dictará y el Informe de las Actividades Realizadas.
 3. Guardar y enviar.
 4. Imprimir el formulario generado, firmarlo, escanearlo y subirlo en la sección "Documentación" y presentarlo en el área que la Unidad Académica establezca a tal fin.
- **Período de inscripción:** desde el 8 al 31 de marzo de 2021 inclusive.